

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Dirijido por el Dr. D. Andres del-Busto y Lopez.

REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Madrid.				Provincias.			
Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.	Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40	Por corresponsal.	15	30	60
ULTRAMAR. UN AÑO 100 RS.		ESTRANJERO. UN AÑO 80 RS.		En la Redaccion.	15	27	52

MEDICINA GUBERNATIVA.

UNION PROFESIONAL.

Sublime por su fin la medicina, grande por sus resultados, difícil por su naturaleza, indispensable por efecto de la humana condicion, hácese á la luz de la razon superior á todas las ciencias, motivo de noble orgullo para sus ministros verdaderos, objeto de adoracion para la sociedad que la reclama, y preferente mision de proteccion y progreso para un gobierno justo y entendido. Tal es hoy la conciencia de la sociedad entera con relacion á la ciencia de nuestra profesion; pero traidora á sus propias convicciones no lo atiende en lo práctico lo que privadamente siente de ella, como si engolfada en atenciones numerosas, hubiera alguna superior, por muy meritoria que sea, á la salud del hombre. No es de hoy por desgracia el olvido inmerecido en que nuestra profesion hallase sumida para muchos: no es de hoy la injusta desconsideracion con que se halla mirada de parte de los gobiernos, viene sufriendamente tolerando de siempre su posicion humilde, pero de continuo ejerciendo y sin estrépido su influencia benéfica que por costumbre no asombra á pesar de su grandeza, á la manera que no sentimos la vital influencia del aire que respiramos, ni nos apercebimos de su necesidad imprescindible, hasta llegado el momento en que nos falta. Los méritos que la ciencia encierra y que la actual ilustracion de las clases que la profesan hacen mejor que nunca resaltar á los ojos de la sociedad y del gobierno, han hecho con justicia como despertarles ligeramente de su sueño de olvido ó de distraccion acostumbrada, fijando algo mas su atencion de lo que era frecuente ver lo hicieran, en una profesion tan digna y necesaria. Pero no obstante los pasos de progreso que en este buen sentido ya van dados, hácese necesario de comun acuerdo

caminar incesantes resignados y briosos, para antes alcanzar lo que es tan merecido como justo; consideracion y recompensa. Las particulares condiciones en medio de las cuales la sociedad presente se encuentra colocada; la inquietud, la oscilacion, el analisis, la reforma por un lado; la envidia ó la ambicion por otra parte, contribuyen no poco á llamar la atencion de los gobiernos mas rectos y justicieros, en favor de otro orden de consideraciones en las que creen hallar la conservacion de sus principios, la consolidacion de las instituciones y la felicidad de la nacion. Difícil por lo tanto que en época de tal agitación pueda existir la proteccion y amparo apetecidos, hácese indispensable que todos los que habian de esperarle de parte de quien debiera dispensarlo, se le proporcionen hasta donde sea dable y hacedero, concertando en su conducta pública y privada, moral y profesional el medio de ejercer su mision humanitaria con provecho de la sociedad, con dignidad y justa recompensa particular, con beneficio tambien para la madre ciencia.

Las categorias diversas de la profesion médica que mirada á través del prisma de su mision social, aparecen fundidas en una sola, deben sin escisiones grandes ni pequeñas procurarse por sí estrechamente unidas, y trazarse de un modo convencional pero decidido la linea de conducta que deben observar entre sí y con relacion á la sociedad en general, para lograr la unidad de resultados que las han de hacer mas claramente merecedoras de distinguida consideracion y asegurar su porvenir particular, hoy poco decidido. Unidos por un caballeroso compromiso, se hallarian en la convenida obligacion de ofrecer en los altares de la ciencia cuando se les exija y espontaneamente rendirla cuando quiera, los merecidos tributos, fruto de los particulares estudios de cada cual: estimulados así los mas morosos por la conducta activa y entusiasta de la mayoría,

todos contribuirían de consuno al engrandecimiento de la ciencia de su profesion y á la gloria de sus individuos. Estrechados los vinculos de afinidad que como hombres consagrados al mismo fin, les acercan claramente; obligados de este modo mas fraternalmente á respetarse y considerarse; trazada la senda de moralidad porque sus acciones hubieran de encaminarse de seguro, en el ejercicio de su profesion, no quedaria campo á la discordia tan facil y anchuroso, no se minaria por algunos la sólida y bien fundada posicion de muchos otros, y las acciones arteras y villanas no serian conocidas en la esfera de accion en que gira de continuo la vida pública del médico.

Asociados todos como convendria á tan elevados objetos, podrian como hermanos procurarse proteccion en sus desgracias y suplir así las atenciones que el gobierno dispensa á otras clases que le sirven mas de cerca. Los médicos se procurarian por sí favoreciéndose mutuamente una digna y merecida colocacion profesional; los médicos se atenderian cariñosamente, los médicos cuidarian del porvenir de sus familias el dia en que á cada cual faltara el apoyo particular que antes las sostuviera. Por lo que hace al ejercicio público de su profesion, convenidos en seguir constantemente la linea de conducta trazada, jamas solicitarian para el desempeño de su profesion, aquel grupo social grande ó pequeño, aquel pueblo ó partido en que solo con condiciones onerosas, ya por su exigua y despreciable dotacion, ya por la conducta observada para con el médico, por pocos ó por muchos de los que reciben sus servicios, se le concediera como por favor, una colocacion pequeña y denigrante: la fraternal ayuda de los compañeros de profesion le procuraria sitio y modo de llenar dignamente sus deberes, y ante el desprecio general se enmendaria la reprehensible conducta de altivas corporaciones que no dan lo que deben en consideracion y recompensa á los llamados á prestar el mas



importante de todos los servicios. Esta union tan bella por sus aspiraciones como benéfica por sus resultados, se halla ya en el ánimo de la mayoría considerada como el áncora salvadora que ha de asegurar á las clases médicas en medio de las terribles borrascas de la situacion que atravesamos, su posicion y porvenir.

La alianza médica, sublime concepcion de hombres entusiastas por la clase, nunca bastante alabados por sus buenos deseos en favor del progreso profesional y por sus constantes esfuerzos para llevarla á cabo, es hoy el lema que simboliza ante los médicos la moralidad, el porvenir, la libertad, la consideracion, el pago y premio de sus servicios profesionales; es el dique robusto que se prepara decididamente contra la arbitrariedad, el favor, las exigencias, la humillacion, la falta ó el desprecio de ignorantes poderosos y soberbios individuos. Unidos á ella millares de profesores en ella esperan y por ella procuran sin descanso y en sus buenos deseos por su prosperidad y pronta constitucion han presentado á la consideracion de las clases médicas, proyectos variados que procuran sostener como obra propia y verdadero medio de realizar los fines á que aspiran, en las diversas comarcas en que han nacido, tan diversas en costumbres como distintas en facultades. Pero como quiera que por ventajosas que aparezcan y que sean posibles realmente en cada punto particular por razones variadas, los medios de llevar á cabo la alianza profesional, faltaria la unidad que se hace indispensable para formular de un modo general las tendencias ú objeto de la misma y presentar por tanto á los ojos del gobierno que debe autorizarla toda la fuerza que da la solidez de uno solo y general pensamiento entre los individuos de nuestra clase, de aqui que por ahora se haga indispensable someterse en conjunto al pensamiento primitivo modificado como queda y ampliado hasta el presente sin perjuicio de que despues de constituida de un modo definitivo, cada distrito con sujecion á las disposiciones generales adopte las particulares modificaciones que faciliten en él el planteamiento de la institucion. Por esta razon no creemos conveniente publicar ni discutir como porcelosos compañeros se desea, proyectos particulares llenos de interes que al efecto se nos han comunicado, por no contribuir á la discordia, y porque conformes en las bases generales, las particulares á cada distrito dejarian de hacerse convenientes dandolas el caracter de generalidad.

Hoy solo conviene unidad y perseverancia actividad y propagacion, para que definitivamente constituida la asamblea representante obtenga del gobierno la aprobacion de los estatutos generales llamados á derramar tanto bien sobre las clases médicas.—Tanto menos conviene la

discordia, cuanto que en los momentos actuales el gobierno de S. M. acaba de dictar una disposicion gubernativa relativa á esta materia en la que de real orden se encarga que hasta que los estatutos de la alianza médica reciban la superior sancion que han menester, no se proceda con arreglo á ellos á medida ni deliberacion alguna entre los individuos que se hallan aliados al presente.—Nosotros confiamos en que el ánimo de todos los profesores que tengan conocimiento de las tendencias, de la alianza, late vigorosa la conviccion de sus indudables y benéficos resultados y que movidos del deseo de regeneracion profesional y científica procurarán propagarla activamente y unidos ante tan bellos fines sin discordias ni ambiciones aguardarán confiados en la influente actividad de los representantes de la elase para la aprobacion superior y definitiva de tan salvadora institucion.

A. DEL BUSTO.

MISCELANNA MEDICA.

ESCRITOS ORIGINALES.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL DOLOR, BAJO EL PUNTO DE VISTA QUIRURGICO, Y DEDUCCIONES SEGUN LOS RESULTADOS DE ESPERIENCIAS AD HOC, VERIFICADAS POR LOS DOCTORES Y CATEDRATICOS VALLE, ANDREY Y EL AUTOR EN SUS ESTUDIOS PUBLICOS DE ANATOMIA FISIOLÓGICA Y PATOLOGIA DURANTE LOS CURSOS DE 54 A 55 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE SANTIAGO.

(Continuacion.)

III.

En las operaciones es el dolor un fenómeno concomitante y en todas, como afirma nuestro célebre Villaverde, hay dos especies de dolor, el físico y el moral, que se reduce á la aprension de dolor.

Del carácter particular del dolor físico, determinado por la accion de los agentes exteriores, el hierro y el fuego, poco se sabe. Empero, puede decirse que, como afirman los pacientes, es urente el que se infiere con un instrumento cortante, y asimismo, pero mas pronunciado, el que se infiere por el fuego, porque entonces es el propio que ocasiona una violenta quemadura. Todo lo que sobre este particular podemos asegurar es, que el dolor físico varia en orden al género de medios que se emplean en un proceder quirúrgico, y hasta segun la duracion de este proceder.

Respecto á los gritos que espresa el dolor físico, asentimos que no son siempre semejantes; pero no habiendo llegado á precisar los caracteres especiales de estos gritos, no nos parece tampoco admisible su distincion en agudos y graves, refiriendo los primeros al dolor provocado por los instrumentos, y los segundos á los que causa el cauterio.

Despues de tan ligera apreciacion de los caracteres del dolor físico, procedemos á apreciar, de la misma suerte, el dolor moral, toda vez que no

nos permite otra cosa la naturaleza de este escrito.

Es el dolor moral un estado imaginario, fatal. Se vé que ciertos sujetos caen como heridos de un rayo por la sola impresion del dolor, y que hay algunos que desfallecen en presencia de cualquier escena dolorosa.

El estado extraordinario de la economía que procura el dolor moral, indica una profunda perturbacion del organismo. Quizá por no atender á que hay personas que tienen un miedo estremo al dolor mas mínimo, mientras que otras pueden arrostrar los mas fuertes, es que sobrevienen accidentes graves, aun en operaciones poco peligrosas.

Consiguiente al supuesto que establecemos, agregamos, que el dolor varia, no solo por los diversos medios con que puede cumplirse la intervencion quirúrgica, sino tambien la susceptibilidad de los pacientes, que diversifican la edad, el sexo el temperamento, y particularmente esas modificaciones constitucionales del organismo, debidas á influencias climatéricas originarias. El niño es mas delicado que el adulto, la mujer que el hombre, los de complexion nerviosa que los linfáticos, y los de climas cálidos que los de los frios. «Estos marineros de levante, solia decir nuestro autor, si se les hace cosquillas no parece sino que se les desuella, al contrario de los del norte, que es menester desollarlos para que sientan.

Es, pues, indispensable, que el cirujano deba atender tan importantes particulares, la susceptibilidad, la disposicion de espíritu de los pacientes, para no llevarse demasiado del deseo de evitar siempre el dolor, ó para procurar desembarazarse de este fenómeno incómodo cuando sea así necesario.

No obstante, cuanto abogamos en pró del dolor, ora considerado fenómeno preciso, ora elemento terapéutico, ha de entenderse que rechazamos la anestesia quirúrgica, descubrimiento el mas precioso que ha hecho la humanidad desde que sufre.

Es indudable, que debemos sustraer al enfermo del dolor, siempre que se pueda, y no le es menos que cuenta el arte con un medio eficaz al efecto, desde que en América descubriera Thompson la virtud del éter, y á poco en Escocia autentizara Simpson igual propiedad en otro agente mas poderoso, el cloroformo. De consiguiente, no puede ocultársenos, ni la necesidad de lo primero, ni la necesidad de lo segundo.

Sin embargo, es obvio que los médicos se encuentran frecuentemente en posiciones muy delicadas, en que rehusando la cloroformizacion por inconveniente, se les impone, y á pesar que luchan contra esta manía, indicando como puede ser peligroso el satisfacerla, se ven precisados á no insistir, teniendo que ceder al fin en interés de los pacientes. Por tanto, urge precisar hasta donde y como no es permitido acceder á tan natural deseo de parte de los enfermos y allegados.

Lejos de nosotros la idea de poder alcanzar solucion de este problema, que mucho interesa á la ciencia y á la humanidad, pues que solo lo deploramos, dejando lo esencial á nuestras eminencias científicas.

Partiendo de tal supuesto, osamos ocuparnos de la accion de los anestésicos en las vias que recorren, señalando sus efectos y accidentes. En

fin, de las reglas que han de observarse para su conveniente aplicacion, segun ha sancionado la esperiencia, salvo ciertas modificaciones que exigen algunos casos especiales.

IV.

Es el primer efecto de los anesthetics, en las vias que recorren, una accion irritativa, escitativa, y lo subsiguiente el obrar sobre el sistema nervioso, produciendo la abolicion momentánea de las funciones sensoriales y motrices.

La accion sucesiva de los anesthetics se osenta en el cerebro, el cerebelo, la médula espinal, y por último en la protuberancia anular. Así, el cerebro, órgano de la percepcion, se paraliza desde luego; despues el cerebelo, órgano del equilibrio de los movimientos; la médula espinal en sus cordones sensitivos y motores, y en fin, la protuberancia anular, centro vital, es la última que pierde su influencia nerviosa.

Además es notable que por su tendencia a disminuir la inervacion y abatir el principio vital, los anesthetics pueden determinar accidentes fatales en circunstancias extraordinarias á acrecer su energia, en cuyo caso puede verificarse una intoxicacion completa que ocasiona la muerte subitánea.

Se ha querido tambien explicar el como los anesthetics sumergen al que los respira en un profundo letargo, atribuyendo este efecto á una especie de asfixia. Seguramente esta teoría, lo mismo que la que establece la accion directa de aquellos agentes sobre los nervios, está abonada por la esperiencia. Las inhalaciones de los anesthetics, sin algun aire atmosférico son asfixiantes, cual las de todos los gases no respirables, y además cuantas causas asfixian á un individuo producen muchas de los fenómenos que desenvuelven los anesthetics, en primer término, figurando la pérdida del conocimiento y de la sensibilidad; de donde se deduce, que en la anestesia quirúrgica, hay además de la intoxicacion, otro grave peligro que evitar, la asfixia.

Estos accidentes fatales se observan, por desgracia con frecuencia en la práctica, pues apenas habrá cirujano ejercitado, que no haya tenido que lamentarlos en la suya, ó en la de otros comprofesores á quienes ayudara.

Hemos notado tambien en experimentos á propósito que cometieramos en animales, que tales accidentes se originan, de ordinario, á efecto de la aplicacion de los anesthetics en los casos de grande abatimiento de fuerzas vitales, ó bien solo empleando estos agentes sin mezcla alguna de aire.

En efecto, si los animales habian sufrido grandes pérdidas de sangre ó estremadamente por el dolor de anteriores esperiencias, bastaba en las mas que las inhalaciones anesthéticas, á que le sujetáramos, fueran seguidas, ó algo copiosas, aunque tuviesen aire mezclado, para que impresionado violentamente el sistema nervioso como los restantes, débil, no pudiendo rehacerse fuera desde luego considerado siendo consecuencia de semejante intoxicacion la muerte subitánea, ó cuando menos un síncope, por lo regular mortal; en cuyo caso, á la pérdida instantánea de la sensibilidad, sigue la sucesiva y repentina estincion de las funciones de los órganos respiratorios y circu-

latorios: que de estos últimos el corazon, oscilando en sus movimientos, como vacila la luz de una bujía que se apaga hasta que deja de llegarle el alimento de la combustion, se anima durante algunos instantes para cesar en su accion completamente.

En las esperiencias restantes que hiciéramos en otros animales fuera de las condiciones referidas, jamás observamos accidentes fatales del uso de los anesthetics, á no ser, y eso en muy raros casos, cuando aplicáramos el agente inmediatamente á las aberturas naturales, casi tapándolas por medio de una vegiga, es decir, procurando que las inhalaciones necesarias á la anestesia, fuesen sin aire atmosférico. Advertimos que, como siempre, viéramos entonces que la accion de los anesthetics eaa mas euérgica y pronta, y á veces que la muerte sobrevenia repentinamente por asfixia, y que inspeccionando á poco el animal, presentaba las principales señales de una violenta congestion pulmonal.

Efectivamente, estos órganos apenas retraidos, ó ajados, ofrecian en su parte inferior y borde anterior una ingurgitacion considerable, y en toda su superficie manchas de color violado, azul y aun rojo subido. En los bronquios é interior de la laringe la mucosa muy inyectada y conteniendo sus cavidades un líquido rojo espumoso, sanguinolento, mezclado con el veneno. Este líquido se encontraba tambien en el parenquima del pulmon, que en su seccion es crepitante. Habia sangre negra en ambos ventrículos del corazon, aunque mucho menos en el izquierdo. El hígado, riñones y bazo aparecian algo ingurgitados. En fin, en el sistema vascular del cerebro se notaba inyeccion y en sus ventrículos bastante serosidad. Con leves diferencias esto es lo que notáramos en cuantos animales, muertos en las circunstancias dichas, hemos pedido inspeccionar. Hay mas todavía, en algunas autopsias que practicamos ó presenciarnos de ciertos casos desgraciados de cloroformizacion, no estando los sujetos ni muy debilitados, ni siendo por otra parte de constitucion empobrecida, siempre vimos mas ó menos completo el cuadro anatómico-patológico que reseñamos, agregando solo que los miembros estaban apenas rígidos y los ojos inyectados.

Por último, debemos consignar igualmente, que de cuantas noticias pudimos haber en estos tristes casos, la aplicacion del cloroformo fué inmediata á las aberturas naturales, y la anestesia casi instantánea; bastando algunas inhalaciones verificadas en pocos instantes y consumido en ellas una mínima cantidad de este agente, pues, cuando mas, la accion anesthética se habia manifestado en el breve espacio de cinco á seis minutos, invirtiéndose en ellos á lo sumo tres ó cuatro granos del percloruro de formilo.

Fácilmente se deduce de lo espuesto, que no hay por qué entretenerse ya en saber si los anesthetics obran sobre el sistema nervioso, pues esto es una verdad de hecho, sin que baste á contradecirla, el que de algunos de estos agentes están comprobados únicamente sus efectos generales, la anestesia por inhalaciones; pues á tal réplica se contesta que, segun resulta de ciertos hechos que la ciencia posee, hay ciertas sustancias tóxicas que por unas vias obran y por otras no. Puede

aducirse tambien á lo que llevamos dicho como no es controvertible tampoco, que no contándose en la familia anesthética gases respirables, siempre que sus inhalaciones se verifiquen sin algun aire, puede ser que sus efectos se reduzcan á producir una especie de asfixia. Que debiendo por lo tanto sus moléculas no ser absorbidas entonces, no llegando á alcanzar de consiguiente el encéfalo y la médula espinal, en vez de la anestesia, su accion inmediata, será la muerte real ó aparente, y en esta la falta momentánea del conocimiento y la sensibilidad, claro es, que es lo primero y que bien se explica sin el intermedio de un agente especial.

La abolicion del conocimiento y la sensibilidad en el primero como en el segundo caso, puede ser momentánea, empero es una verdad triste que en ambos puede llegar á ser terminantemente fatal. Apagar á medias la vida, al cabo es tener en suspenso al paciente al borde del sepulcro. Afortunadamente para la humanidad y la ciencia, escepcion hecha de algunos casos raros funestos, hasta en las operaciones mas leves y sin intervencion de los anesthetics por extraordinarios, imprevistos, el eter como el cloroformo puro aplicados segun las reglas particulares que la esperiencia ha sancionado, no mata jamás.

(Se continuará).
RAMON OTERO.

REVISTA DE CATEDRAS.

INDEPENDENCIA DEL SERVICIO MÉDICO.

Entre las grandes mejoras que de un modo mas urgente é indispensable se dejan sentir en la enseñanza médica matritense, sin duda alguna ocupa preferente atencion la de la necesaria independencia del servicio clínico. Esta parte de la enseñanza, cuya altura, si no es todo lo elevada que se hace menester, es lo bastante al menos para corresponder á la demostracion de lo que en la parte teórica se enseña, ha venido de poco tiempo á esta parte recibiendo en la Facultad central una progresiva ampliacion y mejoras muy notables debidas en gran parte últimamente al celo incansable y dotes superiores del Excmo. Sr. rector de la Universidad D. Tomás del Corral y Oña. Ya en alguna de las secciones de LA ESPAÑA MÉDICA y al ocuparse nuestro querido amigo y compañero don José de Goico-echea y Gaviña del estado actual de la beneficencia en Madrid, en sus importantes artículos publicados en el año anterior, se hizo patente no solo el material y personal con que las clínicas de la Facultad de medicina contaban para su mantenimiento en aquella ocasion, sino que al manifestar la ampliacion que no há muchos años recibieron, hizo con ello como la historia de las mismas, anotando de paso entre las mejoras de que eran susceptibles, una en que nos pararemos *ex profeso* por considerarla como cardinal para el progreso que se merece este importantísimo ramo de la enseñanza médica.

Goza hoy ó por mejor decir es hoy víctima el servicio clínico de la Facultad médica central de una mixtion confusa de intereses materiales y científicos que no la permiten adquirir el desarrollo conveniente que por sí adquiriria y que reclaman de un modo imperiosísimo los sagrados intereses de la ciencia y de la juventud. — Oscil-

jante la enseñanza de que se trata entre voluntades sino encontradas, distintas en gran manera, errante entre dos presupuestos diferentes el del ministerio que preside á la enseñanza y el del que dirige á la beneficencia, hállanse coartadas las facultades que concede el uno, por las hostilidades muy frecuentes que presenta el otro. Las enfermerías existentes en la Facultad central tienen en el fondo como toda enfermería pública el carácter de las de la beneficencia; pero esmas trascendental su objeto, tienden sus aspiraciones á un fin mas elevado, á la enseñanza pública de la juventud y bajo este punto de vista y sola consideraciones, merecen mas consideracion, recursos y sino esplendidez, al menos justas atenciones á las muchas necesidades que la enseñanza pública de un ramo tan costoso y especial ofrecen en el dia.— Para que el servicio público fuera todo lo uniforme completo y aun responsable que su objeto exige se haria menester, una direccion esclusiva de parte de la Facultad de medicina, un personal enteramente dependiente de la misma y á ella responsable, oficinas y almacenes de toda clase provistos cual conviene y solo gobernados por la misma facultad, y un presupuesto extraordinario, ámplio en el ministerio de Fomento á que la enseñanza pública pertenece, para todo lo eventual que pudiera ocurrir en materia de esperimentacion.

Nosotros creemos tanto mas indispensables estas reformas cuanto que practicamente las hemos sentido necesarias como discípulo durante nuestra carrera, como interno que fuimos de sus clínicas mas inmediatamente, y hoy como concurrente á sus diversas enfermerías. Hoy, gran parte, casi toda la enfermería existente en el hospital clínico es tomada del general vecino, y con ella gran parte del personal, practicantes, obregonos y enfermeros que por lo mismo de estar bajo la vigilancia y dependencia de gefes diferentes no cumplen siempre por bien que lo deseen con el gusto acaso opuesto de las personas que los dirijen.

Si los jóvenes estudiosos que como practicantes arriivan á las clínicas procedentes del hospital, cumplen como deben convencidos de su deber su cometido importante como personas de ilustracion, los obregonos y enfermeros dejan de hacerlo con frecuencia eludiendo su responsabilidad con la disculpa de las encontradas autoridades que les dirijen. El material de alimentos y medicinas que el hospital suministra tampoco se halla á la debida altura que es menester para satisfaccion de la enseñanza, chocando con frecuencia los razonados deseos de los gefes clínicos contra los reducidos límites de un rutinario formulario ó con la escasez y mala ordenacion de una despensa y cocina, económica en toda la estension de la palabra. Por otra parte no pudiendo proporcionarse la Facultad los enfermos mas convenientes para la enseñanza, chocando á veces injustamente á la verdad, contra el deseo de los pacientes ó con los intereses y derechos de los respetables profesores y compañeros del hospital general, solo paran en las clínicas por escepcion algunos casos notables por su importancia y escaso número con detrimento de la enseñanza.

Todos estos inconvenientes tocados muy á la

ligera, pudieran facilmente destruirse con conceder una vida propia é independiente al hospital clínico haciéndole esclusivamente depender del ministerio correspondiente á la enseñanza pública. No creemos que fuera obstáculo para la reforma, el pretexto de gravitar el presupuesto con cargas nuevas y pesadas, porque ante la suprema consideracion del bien de la enseñanza, de la necesidad imperiosa de reforma, por lo inconveniente de lo actual, toda consideracion económica es mezquina y despreciable: por otra parte los fondos del tesoro no son en último resultado mas que unos y lo que cargar pudiera el presupuesto de Fomento, descargaría en cambio el de Gobernacion al que la beneficencia corresponde. Apuntadas someramente estas consideraciones eco de la razon en punto á las necesidades del servicio clínico nosotros confiamos en que hermanarán estrechamente con la conviccion que sobre este particular tengan formada los encargados de la enseñanza médica y sobre todo que el tan celoso como inteligente rector de la Universidad central, propondrá en este asunto lo conveniente al lado del gobierno en bien de la enseñanza á cuyo frente se halla como padre esmerado por la educacion de sus hijos, á la vez y como hijo cariñoso de la escuela médica matritense.

A. DEL BUSTO.

SECCION CLINICA.

Hospital militar

ESTADISTICA DE LA ENFERMERIA A CARGO DEL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ.

Quando nos encargamos de la asistencia de una enfermería de medicina en este hospital, nos propusimos publicar en nuestro periódico todos aquellos casos que fuesen mas notables bajo el punto de vista de la etiologia, del cuadro sintomatológico que presentasen ó del tratamiento empleado; pero como bajo los dos primeros puntos nada han ofrecido de particular las enfermedades asistidas en nuestra enfermería, no nos ha parecido conveniente cansar á nuestros lectores con la esposicion de causas y síntomas que en nada se diferencian de los que comunmente se presentan en las afecciones de cuyo tratamiento vamos á hablar; mas como al hacerlo es necesario fundarse en algo, hemos creído de nuestro deber, poner á la vista de nuestros lectores un cuadro estadístico de las enfermedades tratadas durante todo el mes pasado en la enfermería de nuestro cargo cuyo cuadro indica el resultado favorable ó adverso del tratamiento.

Habiendo examinado los cuadros estadísticos análogos que se han publicado en otros periódicos médicos, no solo en estos últimos años sino en los anteriores, nos hemos podido convencer de que los enfermos figuran en todas las casillas con la misma enfermedad de que se les diagnosticó el dia de su entrada en la enfermería lo cual disminuye muchísimo la utilidad de semejantes cuadros estadísticos porque no presentan todo lo ocurrido en la visita como de ello se convencerán

nuestros lectores con un ejemplo. Supongamos que un enfermo tiene el dia de su entrada en el hospital una fiebre intermitente y que despues de curado de ella y ya en su convalecencia adquiere una bronquitis que le impide tomar el alta; si al formar el cuadro le hacemos figurar en la casilla de los que quedan como atacado de intermitentes, cometemos un error porque de esta enfermedad curó ya, y si le hacemos figurar en la casilla de entrados como afectado de bronquitis para poder justificar su continuacion en la sala, cometeremos otro error, diciendo solo verdad cuando le hagamos figurar con fiebre intermitente en la casilla de los entrados y con bronquitis en la de los que quedan en tratamiento. Este último modo de formar los cuadros estadísticos hace que á primera visita aparezcan equivocados los resultados parciales y que juzguen erróneo el cuadro aquellas personas que estan acostumbradas á ver corresponderse entre sí todos los resultados parciales en los cuadros que se publican, siendo asi que estos son los verdaderamente erróneos porque se puede asegurar que no habrá ninguna enfermería de medicina, en que no haya por lo menos un enfermo despues de curado de una enfermedad no adquiera otra: asi que para saber si el cuadro está bien, se sumarán los existentes en 1.º de mes con los entrados, se restarán de esta suma los salidos, los pasados á otras salas y los muertos y la resta deberá ser igual á la suma de los que quedan en tratamiento. Hemos hecho estas observaciones por creerlas necesarias á la inteligencia del adyunto cuadro estadístico.

Por el correspondiente cuadro estadístico se ve que han sido 142 los enfermos asistidos en nuestra enfermería de los que 66 han salido con alta y 4 han fallecido lo cual hace que por cada 100 enfermos haya habido 46 34/71 curados y 2,58 1/71 muertos quedando 59 en tratamiento.

Las intermitentes asistidas en todo el mes han sido de todos los tipos si bien ha predominado el tercianario, presentándose todas con un caracter benigno y sin complicacion excepto dos que fueron perniciosas.

El tratamiento empleado mas generalmente, ha consistido en la administracion del sulfato de quinina ó en disolucion ó en píldoras y á dosis decrecientes, empezando siempre por la cantidad de un escrúpulo en las veinte y cuatro horas administrando despues de terminado el tratamiento antitípico los amargos ó el hierro reducido para reconstituir la economía con cuyo plan terapéutico hemos obtenido muy buenos efectos no habiéndonos sucedido lo mismo con el empleo del ácido arsenioso (1/2 grano por 1/2 libra de agua en las 24 horas), pues de seis enfermos á quien se les ha administrado solo en uno se ha conseguido la curacion habiendo tenido que recurrir en los otros cinco al sulfato de quinina para obtenerla. Asi como hemos procurado averiguar el valor del ácido arsenioso en el tratamiento de las intermitentes, lo hubiéramos hecho con el sulfato de cinconina alabado por Chomel, Dufresne, Marianini, Dufour y otros, con la salicina tan recomendada por muchos y por fin con otros varios sucedaneos pero como todas estas sustancias no son de formulario no hemos podido usarlas. De los dos casos de intermitentes perniciosas, en el uno pudo obtenerse su curacion administrando media dracma del

sulfato en píldoras, dos escrúpulos en enema y dracma y media en pomada para fricciones á las partes internas de los muslos y de los brazos; y otro tuvo la desgracia de fallecer en el primer acceso, que se desarrolló despues de otros benignos.

Los casos de fiebre tifoidea han sido tratados con la limonada sulfúrica, el cocimiento antiséptico y las cantáridas habiendo hecho solo una variacion en este plan empleado por todos los prácticos, lo cual ha sido alimentar á los enfermos despues de pasado el primer septenario, siguiendo en esto las ideas de Mr. Trousseau que no teme alimentar á los enfermos afectados de calenturas graves fundado en esperimentos numerosos que prueban que en la dieta muy prolongada la sangre sufre las mismas alteraciones que presenta en las fiebres graves.

En los reumatismos hemos hecho uso de los sudoríficos al interior y como tratamiento tópico y despues de vista la inutilidad de diversos calmantes, hemos aplicado en untura, el *cloroformo gelatinizado* que aunque no es de formulario tuvo la bondad de facilitárnoslo el farmacéutico del hospital D. Antonio Tapia; este tópico hemos podido convencernos de que es el que mejor calma los dolores haciéndolos desaparecer por algun tiempo y aunque luego vuelven á presentarse, le creemos de una gran utilidad en la práctica mientras no observemos ó tengamos noticia de otros casos en que no haya producido resultado, pues hasta ahora las observaciones que hemos hecho parece que confirman las de los señores Losada y Espina que tan buenos resultados han obtenido de esta sustancia como tópico calmante.

Las malas condiciones higiénicas de nuestra enfermeria han podido contribuir á que los tratamientos empleados no hayan sido tan eficaces como teóricamente se asegura.

Siendo para nosotros Mr. Trousseau una autoridad muy respetable en la ciencia hemos aprovechado la ocasion de hallarse á nuestro cuidado cinco neumónicos, para ensayar su tratamiento de las pulmonías por el kermes, habiendo tenido el gusto de ver confirmados sus buenos resultados aunque no hemos seguido en un todo su tratamiento. Las pulmonías que todas estaban bien caracterizadas por el dolor de costado, los esputos herbrosos y aun sanguíneos, el estertor crepitante y la fiebre; han sido tratadas de la manera siguiente: sangria de 10 onzas y á la visita siguiente de 14 á 20 granos de kermes en píldoras para tomar en las 24 horas lo cual ha producido disminucion de la frecuencia del pulso y mejoría de los demas síntomas completándose la curacion á los 14 ó 16 días de tratamiento sin que hubiese intolerancia del medicamento, pues solo en dos casos se presentó una diarrea de poca importancia. Como se ve nuestro plan solo ha diferido del Sr. Trousseau en haber hecho una evacuacion sanguínea antes de la administracion del kermes cuya dosis tampoco ha sido tan alta como la prescribe el citado profesor si se exceptúa un caso en que no habiendo practicado la sangria por no permitirlo el estado del pulso creímos conveniente elevarla hasta los 20 granos. Estos casos de pulmonía, aunque en corto número, confirman la verdad del tratamiento empleado por Mr. Trousseau pues no creemos que la estraccion de 10 onzas de sangre sea

solo suficiente á producir tan buenos resultados los cuales harán que en los casos que en adelante se presenten á nuestra observacion sean tratados esclusivamente por el kermes. Por lo demas todos los casos han sido de pulmonía franca si se exceptúa una que fué tifoidea de la que se triunfó haciendo las variaciones convenientes en el plan terapéutico.

En las ascitis consecutivas á las fiebres intermitentes que tan rebeldes son los tratamientos mejor combinados, hemos ensayado el que ha propuesto el doctor Thibau el cual consiste en el uso del acetato de potasa á altas dosis (de 3 dracmas á 1 1/2 onza en 4 ó 6 cuartillos de agua) no habiendo obtenido resultado completo mas que en un caso en que al parecer no existian infartos viscerales pues la exploracion nada demostró, pareciendo que todo estaba reducido á la ascitis. En los demas casos en que los infartos eran mas apreciables solo se ha podido conseguir hasta ahora la disminucion del derrame.

Esta ligera esposicion de las medicaciones mas modernas empleadas en nuestra visita hará ver que en unos casos se han confirmado las observaciones de los médicos extranjeros y que en otros

los resultados han sido cuando menos dudosos; pero siendo muy limitado el número de observaciones que hemos hecho nos guardaremos muy bien de sacar de ellas deducciones precisas porque no ignoramos que para esto se necesita hacer las observaciones por centenares ó por miles y si nos otros hemos emprendido las que quedan espuestas no ha sido por amor á las novedades, sino para apreciar lo que haya de verdad en los tratamientos alabados en el extranjero, pues creemos que este es el único medio de formar ese caudal de observaciones propias que hagan salir á la medicina patria de la tutela extranjera. Los que nos conocen saben que nos consideramos muy pequeños en la ciencia y por lo menos no esperamos que nadie crea que este artículo ha sido escrito por vana pretension ó por el prurito de contraponer las ideas nuevas á las viejas; nuestro ánimo solo ha sido impulsar á nuestros profesores á comprobar con observaciones propias los adelantos de la medicina en otros paises, huyendo asi de dos escollos: el aceptar sin examen ó el desconfiar de todo lo que los demas nos dicen.

Madrid 1.º de enero de 1856.

Clasificacion de las enfermedades.	Existentes en 1.º de diciembre.	Entrados.	Salidos.	Pasados á otras salas	Muertos.	Quedaban en 1.º de enero.
Intermitentes de todos tipos. . .	41	21	37	»	1	20
Fiebre efémera.	»	1	1	»	»	»
— catarral.	»	2	1	»	»	1
— gástrica.	1	4	»	»	»	3
— tifoidea.	2	1	1	»	»	2
— nerviosa.	1	»	»	»	1	»
Viruelas.	»	5	»	6	»	»
Reumatismo articular infebril .	8	1	4	»	»	9
Caquexia palúdica.	1	»	»	»	1	»
Bronquitis aguda.	3	14	10	»	»	10
— crónica.	4	1	»	1	»	4
Pulmonias.	4	1	3	»	»	2
Pleurodinia.	»	1	1	»	»	»
Tisis.	1	»	»	1	»	»
Lesion orgánica del corazon. . .	1	»	»	1	»	»
Amigdalitis.	»	2	»	»	»	2
Saburra gástrica.	»	4	2	»	»	2
Gastritis.	3	»	2	»	»	»
Gastro-entero-hepatitis-agudísima.	1	»	»	»	1	»
Gastralgia.	1	1	1	1	»	»
Infartos viscerales y ascitis. . .	2	2	1	1	»	2
Erisipela de la cara.	2	»	1	»	»	1
Artritis.	»	1	»	1	»	»
Epilepsia dudosa.	1	1	»	1	»	»
Hemicraneá.	1	1	1	»	»	»
Neuralgia del trigemino.	»	»	»	»	»	1
Totales.	78	64	66	13	4	59

J. ALONSO Y RODRIGUEZ.

MEDICINA FORENSE.

ESCRITOS ORIGINALES.

NECESIDAD DE UNA MORGUE EN MADRID.

Todos nuestros lectores saben perfectamente la significacion de esta palabra, su origen, y el objeto á que está destinado el establecimiento que de tal manera se denomina en Paris. Inutil, pues, sería que nos estendieramos hoy en explicar detalladamente que se dió el nombre de *morgue* (sala de esposicion) á la jaula ó gabia de carcel donde encaran y examinan con atencion los carceleros á

todo nuevo prisionero, para reconocerle despues; y que de esta significacion se la llevó sin gran trabajo á las salas ó casas de esposicion de cadáveres, por ejercerse en ellas como en las cárceles ó prisiones, una especie de examen para reconocer é identificar los cadáveres hallados en la via pública: inutil, tambien, estendernos en detallar ó describir la *morgue* de Paris, casa que situada cerca del Sena y proxima á Nuestra Señora, está destinada á la esposicion de los cadáveres hallados en la via pública y con especialidad á los que se sacan del rio. Nuestro especial objeto hoy, dado por sabido todo lo anteriormente dicho, es patentizar la necesidad de que en Madrid tengamos una

casa mortuoria para la esposicion de cadáveres, con lo cual ademas de ponernos al nivel de las capitales de otros paises, tendremos conseguidas grandes ventajas para el público, asi como tambien ahorraremos no pocas molestias é incomodidades, que siempre vienen á refluir en perjuicio de la justicia ó de los encargados de administrarla.

Hubo una época no muy lejana en que en el hospital general en una inmunda covacha, situada debajo de la escalera que conducia á la iglesia, se colocaban para la pública esposicion los cadáveres hallados en la via: alli sobre el húmedo y sucio suelo, se hacinaban cuando no era suficiente la estension del terreno para dar albergue á todos, y por una estrecha ventana, guarnecida de barras de fierro, podiase contemplar tan triste espectáculo, no sin ver con notable escándalo y aun repugnancia del público, como los muchachos les arrojaban basura y aun alguna que otra piedra. Cuando despues de haber estado espuestos el tiempo necesario, se hacia preciso sacarlos para hacerles la autopsia jurídica, tenian que salir por la verja ó ventana que daba luz á la covacha, siendo preciso apartar antes á los transeuntes, deudos ó amigos y curiosos. Alguna vez sucedió tener que hacer uso de la fuerza armada que guarda el hospital general, para evitar que la indignacion que en algunos causó la vista de un criminal, fuese causa de males de mas consideracion. ¡Y cuantas veces no ocurrió, hallarse derramando lágrimas una desconsolada madre al ver á su hijo, cobardemente asesinado en una calle ó plaza pública y tener que apartarse á un lado ó precipitarse sobre él, al ser trasladado al anfiteatro anatómico! ¡Que de tristes escenas! ¡que espectáculo tan desgarrador para el público sensible, á quien se le imponia á la fuerza su vista, puesto que dicha covacha se hallaba al fin de una de las calles mas principales de la corte y al extremo de los paseos mas concurridos! Tal era la Morgue entonces. No entraremos á refutar minuciosa y detalladamente, todo lo malo de semejante lugar, todo lo insuficiente, asqueroso y poco digno de un pais civilizado; mucho menos lo antireligioso, por el poco respeto que se guardaba á los restos mortales de nuestros semejantes, cualesquiera que fuesen sus condiciones y circunstancias.

El gobierno, atendiendo estas y conociendo que no era digno de ningun modo se siguiese administrando la justicia de nuestro pais de semejante manera, impulsado por las continuas escitaciones del Dr. D. Pedro Mata, accedió á los deseos de este y dispuso se trasladase la capilla mortuoria del Hospital general á la Facultad de medicina (antiguo colegio de S. Carlos), tanto para que dispuesta con mayor decoro y decencia, fuera menos repugnante su espectáculo, cuanto para que como manifestó nuestro apreciable maestro y amigo el doctor Mata, pudiesen aprovechar sus discípulos de medicina legal y de toxicología las lecciones prácticas que los cadáveres depositados les suministrasen; para lo que propuso que se hicieran las autopsias jurídicas por él y por sus discípulos, divididos en secciones: de este modo, al mismo tiempo que la administracion de justicia conseguia su objeto, á saber, esponer con decoro y decencia los cadáveres y tener los datos que le fuesen necesarios y que suministrasen las autopsias

jurídicas, para mejor entender en las actuaciones criminales, la Facultad de medicina obtenia una mejora para los discípulos de la medicina legal, una cátedra práctica, donde los hechos eran reales, no supuestos, y donde por precision tenian que acostumbrarse á observar y á deducir legitimamente. Las ventajas que semejante plan hubieran traído á la cátedra de medicina legal se dejan ver ellas solas; bien sabemos que no todos los casos médico-legales que ocurren en la práctica, pueden simularse en la cátedra para que el discípulo se acostumbre á verlos: muchísimas de las cuestiones relativas al hombre vivo así como algunas de las relativas al hombre muerto, no era posible demostrarlas practicamente al discípulo sino de este modo. Las reglas mas necesarias y útiles para hacer una autopsia médico legal podian hacerse observar al practicarla en un cadáver cualquiera, con solo hacer la suposicion de una investigacion judicial; pero no era posible observar los fenómenos de la estrangulacion, suspension, muerte por sumersion, asfixia etc. no lo eran tampoco los de las heridas y quemaduras, hechas en vida, los de la muerte por meteoros, ni ninguno de los relativos á cuestiones de impotencia, de incontinencia, preñez, aborto etc. etc.

Pues bien, la capilla se construyó en el piso bajo de la Facultad de medicina, con reja á la calle de Atocha; un espacioso camastro de zinc en declive para la salida de los líquidos, un altar con un crucifijo y varias imágenes antes las que ardia siempre una lámpara, costeadas con las limosnas que en aquel sitio se recogian y una espaciosa sala á un costado de la capilla para practicar las autopsias, completaban tan útil y necesario departamento. Vemos, pues, que el sitio siempre limpio y ventilado en cuanto su situacion lo permitia era mas decoroso y mas digno que el anterior para el objeto á que estaba destinado. El público ganó algo si bien no todo lo que debia, la administracion de justicia y la cátedra de medicina legal nada, y la escuela en especial perdió. Con mil especiosas razones y pretestos frívolos y de ningun valor, no se accedió á la peticion del celoso catedrático de medicina legal; de consiguiente, las autopsias jurídicas no se hicieron por él y sus discípulos, siguiendo como hasta entonces, encomendadas á cualquier profesor, esto es, al que comprometido de un modo ó de otro con el juez ó el escribano de la causa, se veia obligado á practicarlas. Como entonces, no habia sido creada ninguna corporacion médico-forense apesar de estarlo reclamando todos los dias la práctica criminal, todos ó la mayor parte de los profesores así de medicina como de cirujia, huian el hombro á tan improbo trabajo, una vez que él, no les daba sino disgustos, incomodidades, responsabilidad y ninguna consideracion; carecian, por lo tanto los tribunales, de profesores á quienes encargar estas tareas y con demasiada frecuencia, por desgracia, se veian obligados á emplear la autoridad de jueces para conseguir se les diera el auxilio facultativo necesario en semejantes casos. Mientras se llamaba á un profesor y este se negaba; interin se invitaba á otro y seguia la conducta del 1.º el tiempo pasaba, el cadáver entraba en putrefaccion ó se colocaba en peores condiciones que al principio para su investigacion: acudia

el juez á la fuerza de su autoridad, llevaba un profesor á practicar la autopsia y en muchas ocasiones, despues de haber tenido á la vista del público el repugnante espectáculo de un cadáver mutilado entrando en descomposicion pútrida y haber obligado á la escuela de medicina á albergar en su seno, semejante foco de impuras emanaciones con detrimento propio y de los vecinos de las casas inmediatas tenia que volverse el tribunal sin haber conseguido hacer investigacion de ningun género sobre el muerto, por no ser posible resistir su fetidez, ni tampoco hallar con claridad alteraciones ningunas, por haber cedido estas su puesto á las que son propias y exclusivas de la descomposicion cadavérica.

Vease, pues, como la cátedra de medicina legal, no aprovechando los cadáveres para sus lecciones prácticas, no ganó nada; como la administracion de justicia, perdiendo las mas veces mucho tiempo en buscar profesores que hiciesen las investigaciones anatómicas no ganó tampoco; y por último, de que modo, la escuela de medicina, obligada á tener y á sufrir la permanencia de los cadáveres hasta que de ellos dispusiese la autoridad judicial, perdió echándose encima una carga con notable perjuicio propio, y esto, sin contar las veces, que no hallándose quien practicara las autopsias, despues de haber perdido el tiempo en los primeros dias, tuvo que ordenar que sus subordinados las hiciesen á la fuerza por evitar mayores perjuicios. De este modo, el plan, que indudablemente hubiera dado excelentes resultados á haber sido planteado como el celoso Dr. Mata propuso, fué si se quiere mas bien perjudicial que beneficioso; lo cual hizo que algun tiempo despues, la facultad de medicina espulsase, por razones fundadissimas de higiene pública, tan molesto é incómodo huesped.

P. LEON Y LUQUE.

(Se continuará.)

REVISTA UNIVERSAL

DE LA PRENSA MEDICA.

PRENSA NACIONAL.

La Cronica de los hospitales.

En su número del 8 del corriente inserta en primer lugar el parte que los profesores de la seccion de medicina del hospital general han elevado al director del establecimiento, manifestándole las vicisitudes atmosféricas y las enfermedades que han predominado en el mes de diciembre. La temperatura fué en dicho mes muy baja, tanto que en los dias 18, 19 y 31 llegó el termómetro á marcar 4º bajo cero, y en su temperatura máxima no pasó de 9º sobre 0º. El barómetro estuvo entre 26 pulgadas y 2 líneas y 26 y 4 líneas; solo dos ó tres dias hubo neviznas; y los vientos que mas reinaron fueron N. O.; y N. y N. E. Las enfermedades que mas han predominado, han sido los catarros laríngeos traqueales y bronquiales, las pulmonías y pleuroneumonías, apoplejías y fiebres tifóideas, fiebres reumáticas y reumatismos musculares, erisipelas de la cara, viruelas, muchas de ellas confluentes, sarampion y anginas. Han ingresado en dicho establecimiento durante el mes referido 1,586 enfermos, de los que 1,208 correspondian á

la seccion de medicina. Las defunciones han sido 192, guardando con los entrados la proporción de 4 á 6 1/3.

Publica á continuacion el mismo periódico, el informe de la comision facultativa nombrada por la Excma. Junta general de Beneficencia para examinar el hospital de la Princesa, y emitir su dictámen sobre ciertos puntos que se sometieron á su consideracion, resultando no estar ni con mucho á la altura que exigen las necesidades y conocimientos del dia.

En la seccion de clínica quirúrgica de los hospitales, publica un caso de amputacion espontánea, del cual nos ocupamos en el número 17 de nuestro periódico, haciendo la revista de *El Siglo médico*.

El Correo médico-quirúrgico.

Hospitales y casas de beneficencia. Con este encabezamiento publica en su número 54 un artículo suscrito con las iniciales M. B. en que sostiene la utilidad de los hospitales y la conveniencia de encargar la direccion de estos establecimientos á los facultativos, que son los que conocen mejor las necesidades de los enfermos y la manera de atenderlas. Manifiesta despues el abondono en que se encuentra la beneficencia domiciliaria «verdadera beneficencia de los tiempos civilizados,» reclamando del ministerio de la Gobernacion un reglamento que la haga verdaderamente útil y uniforme.

El Semanario médico español.

En su número 137 inserta un artículo en defensa de la unidad de las clases médicas, procurando rebatir las razones que alegan los que sostienen la opinion contraria, fundándose solo en la imposibilidad de realizar la asistencia con una sola clase de profesores, porque los de cierta categoría ó posicion no se sugetarian á permanecer en un pueblo miserable y con una escasa dotacion.

El Siglo médico.

¿Es ó no contagiosa la tisis? Con este título inserta dicho periódico un artículo en que su autor M. Benavente se declara partidario del contagio de la tisis en vista de algunos hechos que ha tenido ocasion de observar en su práctica. Refiere el caso de un individuo, que solo por haber dormido en la misma cama en que murió su esposa, víctima de dicha enfermedad, empezó á sentirse indispuerto á los 15 ó 20 dias, y seis meses despues falleció con todos los síntomas de una tisis para cuyo tratamiento fueron insuficientes cuantos remedios se usaron. Cita la observacion de otro marido que por igual causa empezó tambien á enfermar de la misma afeccion de que murió su esposa, y solo variando pronto de cama, y sometido á un régimen severo, pudo librarse despues de dos meses y medio, de la fiebre héctica que le habia ya invadido. Es la tercera observacion de otro sugeto que al mes de dormir en la cama en que murió su mujer á consecuencia de la enfermedad que nos ocupa, contrajo una calentura lenta y falleció cuatro meses despues con iguales síntomas. Finalmente, la cuarta observacion se refiere á una nodriza que empezó á sentirse enferma á los pocos dias de haber empezado la lactancia de una niña, hija de una jóven que enfermó de tisis, porque recibia la niña

para darla el pecho de los brazos de su madre que sudaba copiosamente. Esta nodriza murió á los tres meses de la madre de la niña, víctima de la misma enfermedad.

Fundado en estos y otros hechos análogos, dice el Sr. Benavente que ha llegado á cambiar su opinion, decidiéndose por el contagio de la tisis; y supone que existe algo en las ropas y objetos de uso de los tísicos que es capaz de transmitir la enfermedad. Cree por lo tanto muy oportunas las prevenciones que aconsejaba el Sr. Mendez Alvaro en su artículo del número anterior de *El Siglo médico*.

Diatesis. En un artículo del Sr. D. Antonio Corbellas y Paris que inserta el mismo periódico, se procura fijar el significado exacto de esta palabra destinada á espresar una disposicion ó condicion de enfermedad, segun los mas célebres autores. Distingue la diatesis de la oportunidad, en que esta última preside á todas las enfermedades generales, viene á ser ocasion de su desarrollo, y la diatesis, especifica enfermedad. Diferencia la diatesis de la disposicion, en que esta no establece condiciones morbidas por sí, necesita de una causa determinante: y la diatesis es la enfermedad misma que se manifiesta espontáneamente en diversos sitios con el mismo caracter siempre. Admite las diatesis inflamatoria, herpética tuberculosa granulosa, reumática y gotosa, escorbútica, cancerosa, gangrenosa aneurismática, varicosa, ulcerosa, melanosa, huesosa, hemorrágica y calculosa.

Publica á continuacion el mismo periódico un artículo del Sr. D. José M. Sínigo, negando la preservacion de la fiebre amarilla por la inoculacion Humboldt.

Termina la descripcion de la fiebre amarilla padecida por la corbeta Ferrolana.

Estudios clínicos.—Caso notable de obliteracion de la vagina; por D. Vicente Díez Canseco. Trátase de una jóven soltera de 23 años, de temperamento nervioso, bien desarrollada, que no padeció ninguna enfermedad particular hasta los 18 años en que empezó á sufrir dolores cólicos en todo el vientre y principalmente en el hipogástrico y region umbilical, que se reproducian todos los meses y la molestaban por todo el dia, cediendo solo despues que aparecian unas cámaras líquidas. Se usaron las preparaciones de hierro y algunos otros emenagogos con el objeto de favorecer la menstruacion, y al ver que no se manifestaba esta funcion, se la practicó un reconocimiento y se la encontró: buena conformacion y disposicion de la uretra y órganos genitales externos, menos la abertura vaginal que estaba obliterada, por una especie de tabique membranoso que presentaba su canto al exterior, y parecia prolongarse hácia atrás y adentro. Por los demas signos que le suministró el tacto rectal, cree el Sr. Canseco que la adherencia se estiende hasta la matriz, ó que tal vez faltar este órgano, y aun la vagina. Termina preguntando: ¿cuál seria la conducta de un buen práctico en un caso como el presente?

Epidemia de fiebres intermitentes que sufrió el pueblo de Sisantes, en los meses de agosto, setiembre y octubre de 1856, por D. Ignacio Gomez Moya. Los primeros enfermos de esta dolencia fueron segadores que llegaron de Tembleque en donde se estaban padeciendo entonces. Por dos á

tres semanas solo fueron invadidos algunos jornaleros, pero despues se estendió la enfermedad por todos los barrios, principalmente por los que estaban habitados por las personas poco acomodadas. Han predominado los tipos: cotidiano y tercianario con la forma inflamatoria. En ningun caso, dice el señor Gomez Moya que pudo percibir la tumefaccion del bazo, lo cual prueba la errónea opinion de los que creen que dicha lesion es causa de la reproduccion de los accesos, y cuán acertado es hacerla depender de un estado nervioso particular *suis generis*. Apesar de haber sufrido la enfermedad varias personas de una misma familia á veces simultáneamente, solo murieron cuatro.

Prensa extranjera.

Giornale veneto di scienze mediche.

De la esparragina en la raiz de la robinia del profesor Hlasiwetz. — La raiz de la robinia pseudoacacia apurada por el agua suministra una decocion que evaporada hasta la consistencia de jarabe se encuentra despues de algunos dias de reposo con una cantidad considerable de cristales octaedricos, duros y algo voluminosos. Estos metales purificados por una nueva cristalizacion se vuelven incoloros y refringen fuertemente la luz, no son eflorescentes, su sabor es dulce y sometidos al análisis han ofrecido la misma composicion de la esparraguina.—Esta parece que se encuentra fuertemente en la familia de las leguminosas como en los guisantes, las algarrobas, etc.—El mejor medio de obtener la de la raiz de la robinia consiste en tratarlo por simple decocion, evaporarla y hacerla cristalizar dos veces: cerca de 30 libras de raiz fresca han suministrado unas 2 1/2 onzas de esparraguina pura.—Se puede pues recomendar esta raiz de una planta muy comun para la preparacion de esta sustancia que será recibida bien pronto con favor en el dominio de la terapéutica como sucedánea de la digitalina por su accion sobre la circulacion.

Repertoire de pharmacie.

Liquen y aceite de hígado de bacalao. Preparacion de una gelatina por Mr. Sauvan.—Este farmacéutico ha concebido la idea de asociar el aceite de hígado de bacalao á la parte gelatinosa del liquen. Los buenos efectos obtenidos por los profesores Estor y Elguí en las afecciones torácicas le animan á publicar la fórmula y medio de preparacion de esta nueva combinacion; gelatina de liquen de Islandia 125 gramos (4 1/2 onzas), gelatina 5 gramos (casi 1 1/2 dracma), aceite de hígado de bacalao han hidratado (con 2 gotas de esencia de almendras dulces 125 granos. Prepárase la gelatina de liquen por los medios ordinarios; hágase fundir la gelatina y échese en el frasco que ha de contenerla. Añádase entonces el aceite, menéese todo con una espátula hasta que la mezcla sea homogénea y empiece á formarse la gelatina.—Se administra á las mismas dosis que el aceite de hígado de bacalao. El profesor Ester añade á la fórmula de Mr. Sauvan 60 gramos (mas de dos onzas) de jarabe de felandrio.

Gazette medicale de Lyon.

Curso de clínica médica.—Discurso sobre los puntos descuidados de la clínica por el profesor

M. Devay.—Este profesor antes de entrar en el objeto principal de su discurso recomendando á los alumnos la asiduidad y exactitud constantes quejándose de que algunos que son asistentes á la leccion oral no se acercan á la cama de los enfermos siendo asi que esta leccion práctica es la mas indispensable y el faltar á ella equivale á faltar á las dos. Despues entrando en el objeto principal de su discurso divide los puntos descuidados en tres partes en sus relaciones; 1.º con las causas; 2.º con los signos; 3.º con la terapéutica» diciendo respecto á la etiologia que el estudio de las causas es uno de los que dejan mas que desear, pues hay la costumbre de detenerse en las causas mas aparentes ó inmediatas despreciando las predisponentes, aquellas que modificando el temperamento dan la impulsión á la enfermedad, siendo asi que no debería empezarse el tratamiento hasta conocer los antecedentes de las enfermedades, no dejando pasar por alto «la influencia de las condiciones sociales, el estado civil, el mayor ó menor grado de miseria ó de bien estar etc.» y mas adelante añade:» apesar del socorro de todos estos datos etiológicos, debéis comprender que esto es aun insuficiente y que seria preciso examinar causas de una manera mas escrupulosa, asi como en histologia se examinan los materiales del ser vivo hasta las partes invisibles. A propósito de las causas la clínica da mentis á las teorías y semejante á una criba deja pasar los errores y conserva las verdades. Siempre victoriosa de los estrechos sistemas que encierran la patologia, es el *critérium* de la verdad médica, es la que presenta los medios de rectificar los errores »

Al hablar de la *semeiología* dice que los discípulos tienen cierta predilección por el estudio de la sintomatologia, descuidando demasiado el de la semeiología, es decir la conversion de los síntomas en signos: «asi no saben referir el valor de tal fenómeno morboso al diagnóstico y al pronóstico; siendo asi todo fenómeno morboso, síntoma ó lesion, difiere en su naturaleza ó en sus relaciones segun la enfermedad en que se observa. Por ejemplo se ocupan poco del estudio del pulso y sin embargo acaso no haya una enfermedad aguda algo grave en la que el pulso no presente cambios mas ó menos notables. Los caracteres del pulso revelan fenómenos importantes que todos concurren mas ó menos á aclarar el diagnóstico, asi que los practicos que se dan mejor cuenta del estado de las fuerzas refieren las cualidades del pulso á tres puntos principales á saber al tiempo que duran sus pulsaciones, á su modo de impulsión y á las relaciones que tienen entre sí es decir á su ritmo. La semeiología es la que nos hace apreciar el análisis aplicado al estudio de las enfermedades, la que conduce á los actos constitutivos en las enfermedades y la que determina las tendencias á la curacion ó la gravedad.» Despues indica que debe llamar la atencion la aplicacion de los sentidos á la semeiología y mas adelante añade; evitemos otro escollo; quiero hablar de esa tendencia funesta á ver las cosas como averiguadas y referir enfermedades con frecuencia diferentes á un tipo único tanto que se podría decir que en nuestros dias no hay sino un modo de morir. ¡Es decir: tal enfermo ha sucumbido de la fiebre tifoidea, tal otro tambien de tifoidea!

la fiebre tifoidea ha llegado á ser la etiqueta de todas las pirexias graves. Y concluye con el asunto de la semeiología recomendando á los discípulos que eviten caer en los excesos de la sintomatologia ontológica de Broussais y en las exageraciones del humorismo, de la doctrina de los elementos, y del vitalismo abstracto.

Respecto á la *terapéutica* dice los estudios dejan mucho que desear bajo el punto de vista de la terapéutica aplicada á la clínica que no es otra cosa que la terapéutica en accion. Tan pronto como se llegan á conocer los síntomas no se presta ninguna atencion al objeto de la medicacion, al mismo medicamento que modifica la economia y existe sin embargo como debéis saber una *fisiologia terapéutica* una accion morbosa, por decirlo asi, de los medicamentos.» Esta accion asi como los efectos generales de los medicamentos estan bastante descuidados y por lo mismo dice el profesor que debe llamar mucho la atencion y que se debe considerar la terapéutica en sus relaciones con los movimientos orgánicos segun que los disminuya ó los aumente. En fin M. Devay terminó su discurso iuculcando la necesidad de la medicina moral punto tan descuidado en la práctica.

J. ALONSO Y RODRIGUEZ.

CRONICA MEDICA.

Los Sres. Mendez Alvaro, Nieto y Gutierrez de la Vega presentaron al conde de San Luis, en uno de estos último dias, la pluma de oro que en nombre de las clases médicas se convino en 1854 ofrecerle en recuerdo de la gratitud con que fué acogido el arreglo de partidos que hizo sancionar en 5 de abril del mismo año. Las clases médicas, cuyos intereses son tan solo los de la humanidad que sufre, ajenas enteramente á todo concepto político, han rendido el merecido tributo de consideracion al ministro que autorizó el mas completo y ventajoso de los arreglos médicos. El señor Conde admitió el delicado presente que se le hizo, mostrándose reconocido á la atencion de las clases médicas, á quienes sigue considerando con particular afecto.

La real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, celebró el día 11 último su sesion pública conforme á los estatutos, para la recepcion del académico numerario D. Felipe Naranjo y Garze, profesor de la escuela especial de ingenieros de minas, en la vacante que resultaba por defuncion del ilustre catedrático de mineralogia del Museo de historia natural, D. Donato Garcia. El nuevo académico leyó un excelente trabajo sobre la necesidad de una descripcion completa de la cordillera de Sierra Morena con relacion á los tres reinos de la historia natural. En él demostró la riqueza que en relacion á dicha ciencia encierra aquella cordillera, deteniéndose principalmente en la especialidad de su profesion: consignó un hecho digno de atencion para las clases médicas, la necesidad de ensayos analíticos cuantitativos sobre los muchos manantiales minero-medicinales que posee la cordillera. El señor ministro de Fomento que presidió el acto, adjudicó al nuevo académico el diploma y medalla correspondiente, tomando por lo tanto asiento en los bancos de los académicos. Se abrió por el señor ministro el pliego que encerraba el nombre del autor de un manual de física, que obtuvo premio por consecuencia del certamen público abierto por el Gobierno en 6 de setiembre de 54 El Sr. D. Eduardo Rodriguez, catedrático del Instituto industrial ha sido el individuo premiado: el lema de su pliego era el siguiente. asi queréis gloria buscadla en la ciencia: los restos

de Newton caben en un reducido sarcófago: su nombre no cabe en el mundo.» Los Sres. D. Antonio Valenzuela Ozores, catedrático del Instituto provincial de 2.ª clase de Pontevedra y D. Lucas Olazabal ingeniero de montes obtuvieron el primero un *accesit* por su memoria geognóstico-agrícola de la provincia de Pontevedra y el segundo el premio correspondiente por su memoria sobre el suelo, clima, cultivo agrario y forestal de la provincia de Vizcaya. El secretario de la Academia condenó al fuego en público, y en una preciosa copa de plata en la que ardia alcohol, los pliegos que encerraban los nombres de los autores de memorias no premiadas. El acto estuvo lucidísimo, siendo muy de notar, sobre todo, el discurso de contestacion que del presidente de la Academia Excmo. Sr. general de ingenieros D. Antonio Zarco del Valle, leyó el secretario de la misma; en él demostró aquel veterano é ilustre general, gloria y gala de nuestro ejército por su rara ilustracion, los profundos conocimientos que de la sierra descrita por el Sr. Naranjo, posee tan extensamente, adquiridos en gran parte á la par que que se ocupó en los rudos servicios de la guerra. Plácenos la atencion que el Gobierno ha dispensado á la Real Academia de que tratamos, y quisieramos que dirigiera su proteccion tambien hácia la real Academia de medicina de Castilla, tan olvidada del Gobierno hasta el presente, y en la que es necesario despertar el estímulo entre los ilustres individuos que la componen, para bien de la humanidad y de la ciencia.

Tenemos entendido que en dias anteriores ha fallecido en esta corte una niña de corta edad, de resultas de haber comido algunos dulces de los que para los dias de Pascua se elaboran en el vecino imperio. A ser cierta esta noticia, creemos sumamente sensible semejante desgracia, y nos admiramos cómo no se verifican todos los años mayor número, á menos que no pasen desapercibidas, suponiéndolas diferentes otras causas. Despues de haberse hecho tan general el uso de los dulces y mazapanes elaborados en el extranjero, en cuya composicion suelen entrar sustancias perniciosas para la salud y aun altamente venenosas, es de suma necesidad que las autoridades tomen severas medidas para evitar tales abusos, para lo que nada mas á propósito que multiplicadas visitas á los establecimientos donde se expenden. Estas visitas debieran ser hechas por un delegado de la autoridad, acompañado de un perito que provisto de los medios oportunos, pudiese en el acto hacer algun experimento, por el que, si sospechase la existencia de sustancias perjudiciales, se retirasen en el acto todos los dulces que la tuviesen, hasta que un análisis mas detenido viniese ó no á comprobarlo. No creemos esta advertencia fuera de lugar, pues que se acerca el tiempo de los panecillos y otros dulces de este género, que con vivos y hermosos colores se ostentan seductores en los escaparates de las confiterías.

Véase lo que el folletista del *Moniteur des Hospitiaux* llama *Batraco médico*: «Es el enemigo nato de todo buen éxito, de todo lo que no es inepto como él; la envidia que le come y los celos forman el fondo de su estimable carácter, seria capaz de envidiaros la tiña si por ventura la tuviérais solo. A su alrededor se agrupan los adocenados poco ruines en el fondo, pero muy bobalicones, que creen y cargan con todo, mientras que el *Batraco* carga con todo sin creer en ello.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de *médico cirujano* de Moraña, su dotacion 1,600 ferrados de maiz. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

La de *médico cirujano* de Gamonal, provincia de Toledo; su dotacion 6,000 rs., casa y ajustes particulares. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

Las de *medicina y cirujia* de Belalcázar; la dotacion de la primera 8,800 rs., y la de la segunda 6 000 rs.: se preferirán para una y para otra los que ejerzan ambas facultades. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

Impronta de Manuel Alvarez, Espada, 6.